INDICE

1. PRESENTACION 2
2. COSTOS PARA ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN 2
2.1 Costos para la Autorización Inicial 2
2.2 Costos para la evaluación de Supervisión 2
2.3 Cuota de Participación Anual 3
3. DISPOSICIONES GENERALES PARA PAGOS 3
4. Anexo: Datos bancarios SPP Global 4

1. PRESENTACION

1.1 En este documento se especifican las regulaciones y tarifas del Símbolo de Pequeños Productores con respecto a los costos involucrados en la Autorización de Organismos de Certificación y de su participación en el sistema del Símbolo de Pequeños Productores.

1.2 Es aplicable sólo a Organismos de Certificación reconocidos o a reconocerse por SPP Global, Símbolo de Pequeños Productores Global, Asociación Civil.

1.3 Este reglamento está aprobado por el Consejo Directivo de SPP Global, Símbolo de Pequeños Productores Global, Asociación Civil, y está sujeto a cambios.

1.4 En el Procedimiento de Autorización para Organismos de Certificación está plasmada toda la información necesaria para entender el funcionamiento del proceso de autorización de Organismos de Certificación del Símbolo de Pequeños Productores, los términos y definiciones usados, los momentos de pago, los requisitos previos a cumplir y los derechos y obligaciones que se adquieren mediante el pago.

1.5 El idioma oficial de este documento es el español, para cualquier aclaración respecto a este documento publicado en otro idioma prevalecerá la versión en español.

2. COSTOS PARA ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

2.1 Costos para la Autorización Inicial

2.1.1 **Evaluación Completa A Distancia**: Esta evaluación se lleva a cabo la primera vez, cuando el Organismo de Certificación solicita la autorización. El costo de la Evaluación Completa A Distancia es de $ 1,250[1] USD1 por cada uno de los países en que el Organismo de Certificación tenga una sede de operación independientemente[2]

2.1.2 **Pago de Cuota de Participación Anual:** Para la autorización inicial, la cuota es de $1,250 USD. Para los años subsecuentes, ver tabla de tarifas para Organismos de Certificación en el inciso

2.2 Costos para la evaluación de Supervisión

2.2.1 **Evaluación Básica:** La evaluación básica no tiene costo adicional a la cuota de participación anual. Esta evaluación se realiza cada año y con los resultados de la evaluación se determina el nivel de riesgo[3]

2.2.2 **Evaluación Completa A Distancia:** El costo de la Evaluación Completa A Distancia es de $1,250[1] usd por cada uno de los países en que el Organismo de Certificación tenga una sede de operación independiente[2] incluida en la solicitud de autorización

2.2.3 **Evaluación Completa In Situ**: Su costo depende del plan de trabajo de la evaluación, una vez que el evaluador haya revisado el Formato de Evaluación y cuente con los resultados. Las tarifas que emplea SPP Global para la evaluación In Situ son:

CONCEPTO DE GASTOS	Unidad de Medida	Costo Unitario
Evaluación de Campo	Día de Trabajo	$ 180
Reporte de Evaluación	Día de Trabajo	$ 180
Dictaminación	Día de Trabajo	$ 180
Cuota Evaluaciones de Control	Cuota	$ 120
Gastos Operativos de SPP Global (% sobre gastos)	%	30%

1 Sujeto a cambios
2 Conforme las características de las sucursales indicadas en el Procedimiento de Autorización de Organismos de Certificación.
3 Si el riesgo es de nivel medio se lleva a cabo una Evaluación Completa A Distancia. Si el riesgo es de nivel alto se lleva a cabo una Evaluación Completa In Situ. (Ver Procedimiento de Autorización para Organismos de Certificación)

Se deberán agregar los costos de los viáticos (transporte diverso, hospedaje y alimentación) del evaluador[4]

2.3 Cuota de Participación Anual

2.3.1 A partir del segundo año de Autorización, el Organismo de Certificación deberá pagar la cuota correspondiente, de acuerdo el número de clientes que hayan tenido durante un año:

De:	A:	Tarifa
No. De Clientes	No. De Clientes	USD
0	10	2,000
11	20	2,250
21	-	2,500

2.3.2 La cuota de participación se paga una vez que SPP Global envía el Informe de Evaluación de la Evaluación Básica. El Organismo de Certificación deberá realizar el pago independientemente de que estén cerradas o no las eventuales No Conformidades.

3. DISPOSICIONES GENERALES PARA PAGOS

3.1 Todos los pagos relacionados a la autorización se pagan a SPP Global, Asociación Civil. Los montos de los pagos mencionados en este documento no incluyen eventuales impuestos a pagar.

3.2 Los costos de las transferencias bancarias del banco emisor deben ser pagados por el pagador.

3.3 Los pagos se pueden hacer en las siguientes tres divisas: dólar estadounidense, peso mexicano o euro.

3.4 Para transferencias o depósitos al interior de la República mexicana, favor de utilizar la cuenta en pesos mexicanos.

3.5 En el caso de realizar pagos mediante transferencias bancarias internacionales, puede elegir entre la cuenta bancaria en dólares o la que está en euros.

3.6 En caso de pagar a SPP Global en euros, la cantidad a pagar debe ser el equivalente al monto especificado en dólares, utilizando el tipo de cambio internacional vigente el día del pago, tal como publicado por la Comisión Europea (Inforeuro) en: http://ec.europa.eu/budget/inforeuro/index.cfm?fuseaction=currency_historique&currency=201& Language=en

3.7 En caso de pagar a SPP Global en pesos mexicanos, la cantidad a pagar debe ser el equivalente al monto especificado en dólares, utilizando el tipo de cambio internacional vigente el día del pago, tal como publicado por el Banco de México en: http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiario/index.html

[4] Puede tratarse de varios evaluadores, de ser necesario.

4. Anexo: Datos bancarios SPP Global

Nombre Completo Cuentahabiente:	SÍMBOLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES GLOBAL, A.C.	
Dirección completa cuentahabiente:	Calzada de Tlalpan #3267, Interior 304, 3er piso, Colonia Santa Úrsula Coapa, Código Postal 04650, Coyoacán, Ciudad de México, México.	
Nombre Completo Banco:	BBVA BANCOMER	
Dirección completa banco:	Calzada de Tlalpan #4317, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14050, Tlalpan, Ciudad de México, México.	
Código SWIFT Banco:	BCMRMXMMPYM	
TIPO DE MONEDA	NO. DE CUENTA*	CÓDIGO INTERBANCARIO*
CUENTA EN PESOS MEXICANOS	168815402	012 180 001688154023
CUENTA EN DOLARES	168858497	012 180 001688584978
CUENTA EN EUROS	178774951	012 180 001787749517
Para pagos menores de $1,000.00 dólares (únicamente para pago de Membresía Anual OPP) se pueden realizar a través de Western Union o Money Gram, en este caso solicitar los datos a la oficina operativa de SPP Global		

* Al realizar la Transferencia bancaria, se tendrá que verificar con su banco si requiere solo el Número de Cuenta o el Código Interbancario.